



DOCUMENTOS DE TRABAJO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Rasgos y procesos de los grupos de investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia: una caracterización entre 2018-2022*



* Este documento presenta los hallazgos de la investigación *Rasgos y procesos de los grupos de investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia: una caracterización entre 2018-2020*, inscrita ante el CODI y financiada por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, la cual tuvo por objetivo general caracterizar los grupos de investigación adscritos a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia entre los años 2018 y 2022. La investigación estuvo adscrita a los grupos de investigación Gobierno y Asuntos Públicos y Saber, Poder y Derecho.

Medellín, agosto 18 de 2023



Atribución-No comercial-No derivar (CC BY-NC-ND).

Rasgos y procesos de los grupos de investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia: una caracterización entre 2018-2022

Diana Paola Rojas Bermeo¹

Yesica Alejandra Guzmán Sossa²

Milena Hincapié Ospina³

Agradecimientos

Un agradecimiento especial a los integrantes de los grupos de investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y a sus respectivos líderes y lideresas, por su apertura al diálogo sincero y constructivo y por permitirnos aproximarnos a sus experiencias, visiones del mundo y a su forma de relacionarse con él en la construcción del conocimiento. Asimismo, extendemos nuestra gratitud a todos los docentes partícipes de las entrevistas, por su tiempo y apertura.

Finalmente, agradecemos a la decanatura de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y al Centro de Investigaciones *Luis Fernando Restrepo Aramburo* por posibilitar e incentivar el desarrollo de esta investigación, por su confianza y apoyo constante y por reconocer la importancia que tienen los grupos de investigación en la Facultad.

¹ Investigadora principal. Politóloga de la Universidad de Antioquia, especialista en Evaluación Socioeconómica de Proyectos de la misma Universidad y magister en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad EAFIT. Correo electrónico: dianap.rojas@udea.edu.co

² Coinvestigadora. Politóloga y Magíster en Sociología de la Universidad de Antioquia. Profesora e investigadora de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Antioquia UdeA. Correo electrónico: yesica.guzman@udea.edu.co

³ Estudiante en formación. Politóloga de la Universidad de Antioquia. Correo electrónico: milena.hincapieo@udea.edu.co

Tabla de contenido

Introducción	4
1. Marco Teórico	6
1.1 Categorías centrales del proyecto de investigación.....	6
1.1.1 Grupos de investigación	6
1.1.2 Rasgos de los grupos de investigación	11
1.1.3 Procesos de los grupos de investigación	11
2. Memoria metodológica	11
3. Resultados	14
3.1 Los grupos de investigación en Colombia: un panorama general de su trayectoria y estado actual.	14
3.2 Los grupos de investigación en la Universidad de Antioquia.	23
3.3 Emergencia y trayectoria de los grupos de investigación en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.....	27
4. Diagnóstico: rasgos y procesos de los grupos de investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas entre 2018 y 2022.	31
4.1 Rasgos de los grupos de investigación durante el periodo 2018-2022	33
4.1.1 Gobierno y Asuntos Públicos	36
4.1.2 Derecho y Sociedad.....	38
4.1.3 Saber, Poder y Derecho.	39
4.1.4 Estudios Internacionales, Derecho, Economía, Política y Relaciones Internacionales.	40
4.1.5 Estado de derecho y justicias.	41
4.1.6 Conflictos, Violencias y Seguridad Humana.....	42
4.1.7 Estudios de Derecho y Política.....	42
4.1.8 Poder y Nuevas Subjetividades. Otros lugares de lo político.	43
4.2 Procesos de los grupos de investigación durante el periodo 2018-2022	44
4.2.1. Procesos académicos y producción de los grupos de investigación.....	44
4.2.2 Procesos administrativos.....	47
5. Buenas prácticas y retos de los grupos de investigación en la proyección de su consolidación y sostenibilidad.	47
6. Conclusiones	50
Referencias Bibliográficas	51

Introducción

Este documento presenta los hallazgos de la investigación *Rasgos y procesos de los grupos de investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia: una caracterización entre 2018-2022*, inscrita ante el CODI y financiada por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, la cual tuvo por objetivo general caracterizar los grupos de investigación adscritos a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia entre los años 2018 y 2022.

Para el cumplimiento de este objetivo, la investigación se propuso establecer, en primera instancia, la historia o trayectoria de los grupos de investigación a nivel nacional, su llegada a la Universidad de Antioquia y su acogida en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. En segundo lugar, la investigación indagó por las fortalezas y retos actuales de los grupos de investigación, sus agendas de investigación, procesos de divulgación y buenas prácticas implementadas y reconocidas como tal.

Antes de comenzar la presentación de los resultados de este proceso, es preciso señalar que este proyecto de investigación respondió a una apuesta que viene implementando el Centro de Investigaciones *Luis Fernando Restrepo Aramburo* desde el año 2015, que consiste en diagnosticar los procesos y rasgos de la investigación en la Facultad como aporte a la construcción e implementación de la Política de Investigación. Así, en un primer momento se elaboró un documento diagnóstico para el pregrado en ciencia política el cual fue publicado en un working paper titulado *Lineamientos para una política de investigación en Ciencia Política* (Vásquez & Rojas, 2017).

Un segundo momento tuvo lugar entre los años 2017 y 2020, allí se dio continuidad al proceso de diagnóstico en el marco de la investigación titulada “Los procesos de investigación en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas entre 2004-2016: un análisis desde sus principales rasgos” (Adarve, Londoño, Rojas & Guzmán, 2020), esta investigación realizó un diagnóstico de la investigación para los pregrados de Ciencia Política y Derecho en la sede Medellín entre los años 2004-2016. Uno de los más importantes productos de este proyecto fue la entrega de un diagnóstico en clave de procesos y espacios desde los cuales se han llevado a cabo las actividades de investigación, siendo los grupos de investigación uno de los principales espacios de investigación reconocidos en la facultad.

Otro antecedente importante que responde a esta necesidad de caracterización de los procesos de investigación de la Facultad fue la investigación “Rasgos y procesos de los semilleros de investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia: una caracterización

entre 2017-2019” (Guzmán & Jaramillo, 2021). En este ejercicio se realizó una caracterización de los semilleros de investigación de la facultad en clave de sus rasgos y procesos académicos y administrativos y a partir de allí se reconoció la necesidad de hacer un ejercicio similar con los grupos de investigación, justamente por la centralidad que tienen como espacios con una vocación no solo para la formación investigativa sino también para la investigación en sentido estricto.

Entre los años 2021 y 2022 se construyó finalmente la [Política de Investigación para la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas](#) de la Universidad de Antioquia, con un horizonte de implementación de siete años (2022-2029), en la que se contemplan algunas acciones estratégicas con respecto a los grupos de investigación, tales como:

- Diseñar planes de acción estratégicos por cada uno de los grupos de investigación de acuerdo a sus necesidades y capacidades.
- Vincular egresados en los procesos de investigación de los grupos.
- Promover espacios de construcción de agendas temáticas de investigación que articulen los ejes de docencia y extensión.
- Convocar espacios para la construcción participativa de agendas de investigación.
- Ampliar el número de espacios físicos disponibles para las actividades de los semilleros y los grupos de investigación.
- Convocar espacios de articulación de redes de investigación, grupos y semilleros.
- Aumentar los procesos de articulación y cohesión al interior de los grupos de investigación.
- Aumentar los procesos de articulación y colaboración entre grupos de investigación de la Facultad, la Universidad y Grupos Externos.

Pues bien, es frente a estos antecedentes y frente a la necesidad de implementar la política de investigación que se presentan, a continuación, los resultados del diagnóstico de los grupos de investigación de la Facultad. Si bien la temporalidad inicial de la investigación fue 2018-2020, es importante aclarar que se presentan datos más recientes entre 2020 y 2022 con el fin de aportar a una imagen más precisa y actualizada de los grupos.

En un primer momento se presentan las claridades teórico-conceptuales y metodológicas que guiaron la investigación. En un segundo momento, se presentan los resultados de la investigación. Finalmente, se presentan unas conclusiones generales que, a su vez, configuran recomendaciones

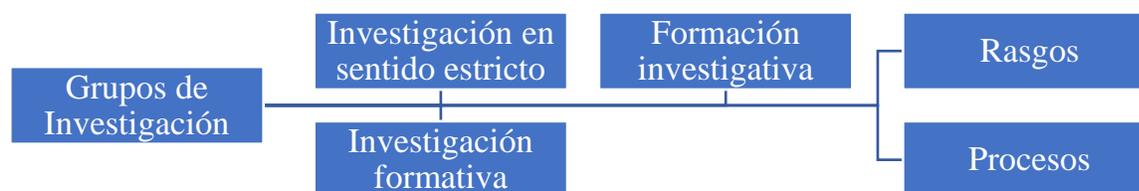
o aspectos a tener en cuenta en las estrategias que se articulen a la política de investigación para potenciar la actividad y proyección de los grupos de investigación.

1. Marco Teórico

1.1 Categorías centrales del proyecto de investigación

Este apartado da cuenta de las categorías centrales del proyecto de investigación, estas sirvieron como punto de partida y referente en el proceso de caracterización de los grupos de investigación en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Estos conceptos fueron posteriormente validados, tanto en las entrevistas a expertos y coordinadores de los grupos de investigación, como en los grupos focales, que para el caso del concepto “grupo de investigación”, implicó la identificación de un conjunto de visiones asociadas a los rasgos y procesos propios de cada grupo en la Facultad, asunto que permitió establecer contrastes con definiciones formales como aquellas presentadas por Minciencias.

Ilustración 1. Categorías centrales



Fuente: Elaboración propia.

1.1.1 Grupos de investigación

Al indagar por los grupos de investigación desde la revisión de literatura y las perspectivas teóricas, es posible evidenciar que son crecientes las investigaciones que los abordan como categoría en clave de su caracterización. En estos trabajos el grupo de investigación es abordado desde la definición misma, su surgimiento y la comprensión de estos como los escenarios en el marco de los cuales tiene lugar la producción de nuevo conocimiento y la realización de investigación en sentido estricto ligada al desarrollo del método científico (Castillo, Fabila & Pérez, 2018; Rueda-Barrios & Rodenes- Adam, 2016; Molina y Sánchez, 2010; Londoño, 2005).

En este caso, el punto de partida para una definición de grupos de investigación es el marco institucional dado por Minciencias para el reconocimiento de actores, allí se definen los grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación como el “conjunto de personas que interactúan para investigar y generar productos de conocimiento en uno o varios temas, de acuerdo con un plan de trabajo de corto, mediano o largo plazo (tendiente a la solución de un problema)” (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2021, p. 45).

Así, el grupo de investigación alude a una estructura organizativa con unos objetivos, metas y fines determinados en el marco de la actividad investigativa, siendo comprendidos como “(...) unidades de organización y gestión de la actividad investigadora donde por razones de coincidencia establecen objetivos, necesidades de infraestructura y recursos compartidos (...)” (Castillo, Fabila y Pérez, 2018, p.8).

En este sentido, los grupos son comprendidos como unidades dinámicas y funcionales, los cuales al estar inscritos en estructuras organizativas deben ceñir su accionar a parámetros institucionales y rígidos (Rocha, Martín & Sebastián, 2008), asunto que refiere contrastes con los hallazgos presentados en este informe, donde los parámetros institucionales adquieren flexibilidad en razón de las dinámicas internas de cada grupo de investigación en la Facultad siendo una investigación caracterizada en términos de libertad de elección de las dinámicas de cada grupo de investigación y unidad académica, “(...) Tanto en la facultad como en la universidad ha primado la libertad y se ha mantenido (...)” (Entrevistado E1UDEA, comunicación personal, 2022).

Esta flexibilidad asociada a la comprensión de los grupos de investigación en contraposición con las definiciones formales desde la institucionalidad en el país, resulta evidente en aquellos trabajos que los han teorizado en el contexto de la Universidad de Antioquia. Si bien se reconoce que los grupos se definen en razón de una estructura organizativa y administrativa, se evidencia la existencia de múltiples estructuras organizativas en los grupos de investigación de la Universidad para la gestión del conocimiento, caracterizándolos en términos de estructura como algo “(...)tipo ad-hoc, conformada por equipos que se agrupan para la realización de proyectos y pueden disolverse al culminar o reagruparse para uno nuevo (...)” (Mejía, 2007, p. 89).

A continuación, se describen otras perspectivas en torno a la definición de grupos de investigación halladas en la literatura:

- **Científica:** hace alusión al grupo de investigación, ante todo, como una entidad que pertenece a todo un entramado institucional que posee sus propios principios, valores y reglas. En esta definición se hace particular énfasis en el carácter científico del grupo, es decir, a que incorporan procedimientos y metodologías rigurosas que permiten generar confianza en los resultados a los que llegan. Como lo mencionan, son piezas claves para el desarrollo científico; o, mejor aún, son el instrumento básico por naturaleza (la célula fundamental) para que la ciencia se desarrolle y tenga lugar.
- **Organizativa:** se centra en la forma en la que se distribuyen los roles y las funciones. Hace alusión a la estructura jerárquica del grupo y resalta, ante todo, la figura del líder. El éxito del grupo depende, en ese sentido, de la organización: la selección de sus miembros, las capacidades de cada uno de ellos, las funciones que ejerce, el dinamismo que generan, los productos que publican, etc. En este enfoque, se utilizan modelos organizativos propios de otros saberes por lo que su categorización es mucho más transdisciplinar.
- **Teleológica:** este enfoque presta particular atención a cuáles son los fines que deben seguir los grupos de investigación. En ese sentido, por ejemplo, se hace hincapié en los resultados de investigación, el cómo el grupo transmite los hallazgos de sus investigaciones, además, identifica una variedad de objetivos (económicos, culturales, sociales) que poseen los grupos de investigación.
- **Sistémica:** considera a los grupos de investigación como un sistema interdependiente del entorno en el que habitan. En este escenario, la característica primordial es la adaptación del sistema (con otros sistemas, en este caso, grupos de investigación que cooperan con otros grupos, con entidades nacionales, centros extranjeros, etc.) en aras de garantizar la armonía del ecosistema al que pertenecen. El grupo de investigación existe porque hay algo que busca reparar, por tanto, resalta el conflicto o los errores que existen en las realidades sociales cuya complejidad puede ser resuelta por el grupo de investigación a partir de sus contribuciones científicas.

A continuación, se presenta un resumen de las principales definiciones de grupos de investigación de acuerdo con cada perspectiva:

Tabla 1. Definiciones de grupos de investigación

Autor	Definición	Perspectiva analítica
Zulueta, Cabrera y Bordons (1999)	Un grupo de investigación puede definirse como un colectivo de científicos que colaboran en el planteamiento y desarrollo de una investigación, compartiendo recursos materiales y económicos. La creciente especialización y complejidad de la investigación científica ha incrementado el papel de la colaboración entre autores y ha favorecido la creación de grupos de investigación, en los que se desarrolla el trabajo de forma colectiva para obtener resultados de forma más eficaz y eficiente. La relevancia adquirida por los grupos es tal, que han pasado a considerarse la mínima unidad del sistema investigador en muchas disciplinas. Los grupos son hoy una pieza clave en el desarrollo de la investigación en gran parte de las disciplinas científicas y tecnológicas (p.334)	Científica
Londoño (2005)	Aunque el grupo de investigación se presenta simplemente como un conjunto de personas que están o se consideran juntos en torno a un problema de investigación, algo que resulta determinante para el desarrollo de una acción coordinada es la presencia en él de uno o varios líderes participando de manera personal y activa en la resolución de los problemas de investigación y de dirección que bajo su orientación se han decidido acometer (p.196)	Organizativa
Mejía Correa (2007)	El grupo de investigación es, entonces, la unidad básica generadora de conocimiento científico, comprometido de manera estable con un mismo campo de indagación. Está conformado por un equipo de investigadores de una o varias disciplinas. El grupo se conoce por sus resultados pertinentes, los cuales son compartidos de manera permanente con pares nacionales e internacionales, y por ello es posible establecer su calidad (p.94)	Científica

Autor	Definición	Perspectiva analítica
Villaveces Cardoso, José Luis, et. al. (2007)	Como unidad, los grupos están compuestos por integrantes que desarrollan proyectos y generan productos [...]Es importante tener en cuenta que una persona, un proyecto y un producto pueden pertenecer a uno o más grupos (p. 30)	Teleológica
Gaviria Velásquez, Mejía Correa, Henao Henao (2007)	Los grupos de investigación son sistemas abiertos y autoprodutores; interactúan con el entorno, con el cual mantienen una relación de dependencia-independencia; están sujetos a niveles de entropía, pues como en todo sistema el ingreso de información puede generar dificultades y desórdenes (p.156)	Sistémica
Rey Rocha, Martín Sempere y Sebastián (2008)	Los grupos de investigación son entidades dinámicas sujetas a ciclos evolutivos marcados por las etapas de generación, crecimiento y segregación. (p.751)	Organizativa
Chavarro, Orozco y Villaveces (2010)	Los grupos de investigación, como organización de la práctica científica, tradicionalmente son una colectividad formada libremente por profesionales investigadores pares (personas con doctorado), estudiantes doctorales y personal de apoyo técnico, que administrativamente pasaron a tener una dependencia de autoridades formales en sus organizaciones (universidades), tienen una centralización de la autoridad en unos líderes y tienen una compleja división del trabajo que involucra a profesionales de diferentes disciplinas (p.112)	Organizativa
Rueda-Barrios y Rodenes-Adam (2016)	Los grupos, centros e institutos de investigación adscritos a las universidades son los encargados de producir conocimiento, estudiar distintos fenómenos, ayudar a resolver problemas de las empresas e impactar de forma positiva en todos los campos de la sociedad y del conocimiento (p.2)	Teleológica

Fuente: elaboración propia con base en los autores referenciados

1.1.2 Rasgos de los grupos de investigación

Los rasgos de los grupos de investigación se entienden como aquellas propiedades o aspectos que constituyen la identidad de un grupo de investigación. En este sentido, no hacen referencia a los aspectos formales-administrativos, ya que estos son requisitos fijados institucionalmente y que deben cumplir todos, sino que hace referencia a aquellos aspectos que están directamente relacionados con el contenido que se aborda al interior de estos grupos. Entre los rasgos de los grupos de investigación se encuentran asuntos asociados a sus objetivos y proyección tales como su misión y visión, así como elementos transversales como sus enfoques teóricos, métodos, temáticas de investigación, entre otros.

1.1.3 Procesos de los grupos de investigación

Comprenden todos aquellos procedimientos que rigen la consolidación del grupo, desde los trámites institucionales para su inscripción, hasta el tipo de enfoque y los productos que desarrollan. A su vez, estos procesos comprenden dos dimensiones: la dimensión académica y la dimensión administrativa:

- **Procesos académicos:** Se refiere a aquellos procesos relacionados con la construcción colectiva del conocimiento, esto es, los proyectos de investigación (estén o no inscritos), trabajos de grado, artículos, libros, ponencias, eventos, productos de apropiación social del conocimiento.
- **Procesos administrativos:** Son aquellos procesos relacionados con la planeación, dirección y seguimiento de los grupos de investigación, llevados a cabo (en este caso), por el Centro de Investigaciones, Vicerrectoría de Investigación y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

2. Memoria metodológica

Este proyecto se inscribió en un enfoque metodológico cualitativo, teniendo en cuenta que este tipo de investigación se caracteriza por tener un interés por el significado y la interpretación de los datos y hallazgos, haciendo énfasis en la importancia del contexto y de los procesos. Asimismo, tomó como punto de partida la estrategia inductiva y hermenéutica, dando gran relevancia a los hechos

y datos empíricos (Vasilachis, 2006). Los estudios cualitativos hacen énfasis en la valoración de lo vivencial, lo que en este caso fue muy importante para indagar por los principales rasgos y procesos de los grupos de investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

El conocimiento que se derivó de esta investigación es eminentemente social y está permeado por valores, percepciones y significados de los sujetos que lo constituyen. Si bien se realizó una sistematización de datos, algunos de ellos numéricos, esto no implicó un tratamiento estadístico o un modelo matemático.

El proyecto operó a partir de tres fases:

- i) **Revisión documental:** A través de esta técnica se revisaron y sistematizaron documentos institucionales referidos a los grupos de investigación, principalmente los informes de gestión y los informes referidos al tema que reposan en el Centro de Investigaciones de la Facultad y la información que reposa en la página de Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Antioquia y Minciencias. Se utilizaron fichas textuales y se diseñó una matriz en clave de rasgos (temáticas, enfoques teóricos, métodos, visión, valores) y procesos (académicos y administrativos), donde se organizaron los datos por año, como forma de ver la variación de los grupos en las distintas convocatorias de Minciencias.

Es importante aclarar que sobre el surgimiento y la trayectoria de los grupos de investigación en la FDCP la información fue escasa y solo se hallaron dos documentos del Centro de Investigaciones donde se relataba de modo muy breve este aspecto, por lo que la reconstrucción de la trayectoria de los grupos, desde su surgimiento, se obtuvo principalmente de las entrevistas o fuentes testimoniales.

- ii) **Diseño de técnicas e instrumentos y trabajo de campo:** Posteriormente, se procedió con el diseño y aplicación de entrevistas semiestructuradas correspondientes a esa primera etapa del proyecto, alusiva a la reconstrucción de la historia y trayectoria de los semilleros de investigación en la Facultad. Allí se entrevistaron dos docentes que, por su acompañamiento y conocimiento del tema, brindaron un panorama más esclarecedor de los inicios y desarrollos de esta estrategia en la Facultad. Todas las entrevistas fueron transcritas para su posterior análisis.

Tabla 2. Entrevistas trayectoria de los grupos de investigación en la FDCP

Entrevistado(a)	Rol
E1UDEA	Profesora de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
E2UDEA	Ex jefe del Centro de Investigaciones <i>Luis Fernando Restrepo Aramburo</i> .
E3UDEA	Profesora de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Fuente: Elaboración propia

Posteriormente, se realizaron otras entrevistas semiestructuradas a las y los actuales líderes de grupos de investigación, lo que permitió avanzar en la segunda etapa del proyecto consistente en diagnosticar los rasgos y procesos de los semilleros entre 2018-2020.

Tabla 3. Entrevistas diagnóstico de rasgos y procesos de los grupos

Entrevistado(a)	Rol
E4UDEA	Líderes del grupo de investigación Gobierno y Asuntos Públicos
E5UDEA	Líder del grupo de investigación Conflictos, Violencias y Seguridad Humana.
E6UDEA	Líder del grupo de investigación Estado de Derecho y Justicias
E7UDEA	Líder del grupo de investigación Estudios Internacionales, Derecho, Economía, Política
E8UDEA	Líder del grupo de investigación Saber, Poder y Derecho.
E9UDEA	Líder del grupo de investigación Derecho y Sociedad.
E10UDEA	Líder del grupo de investigación Poder y Nuevas Subjetividades.

Fuente: Elaboración propia

iii) Sistematización y análisis de la información

Posterior a la recolección de datos a través de las entrevistas y la revisión documental, se llevó a cabo un proceso de triangulación de la información, contrastando lo hallado en los informes institucionales y los aspectos señalados por los actores. Finalmente, se procedió con la escritura de los productos de la investigación, como lo es el presente informe.

3. Resultados

A continuación, se presentan los resultados producto de la revisión documental y las entrevistas. Primero, se presenta la trayectoria de los grupos de investigación en Colombia y su llegada a la Universidad de Antioquia. Después se presenta el proceso de emergencia y consolidación de los grupos de investigación en la FDCP. Por último, se presenta el diagnóstico de los rasgos y procesos de los grupos de investigación en la Facultad entre el 2018 y el 2020, y algunos aspectos relevantes entre el 2020 y 2022. Finalmente, se presentan unas breves conclusiones en torno a los principales retos administrativos y académicos de los grupos de investigación.

3.1 Los grupos de investigación en Colombia: un panorama general de su trayectoria y estado actual

La investigación y su desarrollo en el marco de las instituciones de educación superior ha adquirido un rol cada vez más protagónico, teniendo en cuenta que esta posibilita la actualización del conocimiento, es decir, retroalimenta el proceso educativo y representa la posibilidad de construir conocimiento que responda a las distintas problemáticas sociales, reflejando el compromiso de estas instituciones con la transformación social. De hecho, los estándares de calidad de las universidades se han ligado estrechamente con ésta, tanto desde su enseñanza en el marco del proceso formativo, como desde su práctica y producción científica (Gómez, 2003).

Sin duda, la trayectoria de la investigación en Colombia se encuentra estrechamente ligada al proceso de institucionalización que en las distintas universidades empezaron a seguir los programas de pregrado y posgrado, siendo especialmente el nivel doctoral uno de los niveles académicos que empezó a dar una mayor relevancia a la actividad investigativa.

Esta institucionalización en términos formales puede rastrearse en Colombia a partir del año 1991, como parte del proceso de implementación de los lineamientos de la Ley 29 de 1990 de Ciencia y Tecnología, donde se inician por parte de COLCIENCIAS⁴ las primeras estrategias de apoyo y fortalecimiento a los grupos de investigación. Allí se reconocen como principales actores de la investigación en el país a los investigadores, los grupos de investigación y los centros de investigación, siendo este el primer precedente desde la institucionalidad formal desde el cual se empieza a hablar de los grupos y centros de investigación como aquellas unidades donde tendría lugar la investigación en sentido estricto.

Así, la historia de los grupos de investigación en Colombia se encuentra estrechamente relacionada con las políticas públicas y planes en materia de investigación, desarrollo e innovación, los cuales inician con fuerza en los años 90 cuando el país adopta la planeación estratégica y la planeación por resultados a través de planes de desarrollo como la hoja de ruta para la definición de sus objetivos y metas con la Ley 152 de 1994. En este marco, los antecedentes a la expedición de estas normas eran escenarios de emulación y adopción de lineamientos de las políticas que se venían implementando con mayor frecuencia en el resto de las naciones, particularmente, occidentales y posindustrializadas. De esta primera época, en el plano nacional, se puede destacar la creación de programas de posgrado como maestrías y doctorados, el surgimiento de foros internacionales sobre ciencia y tecnología, la organización de misiones de ciencia y tecnología, o la formalización de sistemas de créditos para dichos tipos de estudios.

En este contexto, empieza el proceso de formalización e institucionalización de nuevos espacios investigativos y con ello el desarrollo de una literatura académica enfocada, precisamente, en los grupos de investigación como objetos de estudio. Uno de los estudios en los que se aborda de manera rigurosa el concepto de grupo de investigación es el propuesto por Charum (1989), el cual asocia a los grupos de investigación como representaciones confiables de los procesos de investigación, la creación de ciencia y el fomento por el desarrollo tecnológico. En otras palabras, se concibe a los grupos de investigación como escenarios de confianza para la producción académica desde los cuales se implementan elementos epistemológicos y metodológicos los cuales permiten llegar a conclusiones razonables y generales.

⁴ Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, actual Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

De la mano de estos procesos de planeación en el nivel nacional, en 1994 se diseña el Plan Nacional de Ciencias Sociales y Humanas, el cual según lo explica Villaveces (2007), pone en el centro del debate la consideración ontológica de los grupos de investigación. Ejemplo de lo anterior, fueron las contribuciones teóricas al respecto propiciadas por autores como Clemente Forero, Hernán Jaramillo y el mismo Villaveces, quienes decantaron no solo una aproximación normativa a este objeto de estudio, sino también, lo orientaron al rol burocrático del Estado. Los grupos de investigación necesitaban de recursos para poder subsistir, razón por la cual, la intervención del Estado en esta materia se hizo imprescindible.

Un elemento para destacar desde los trabajos académicos y documentos institucionales analizados en estos inicios es que los abordajes sobre los grupos de investigación se realizaron desde ciertas disciplinas científicas, allí las ciencias sociales y las humanidades, en contraposición a otros saberes, han sido catalogados como ciencias blandas o inexactas. Por lo tanto, configurar un entramado científico en el que se encuentran los grupos de investigación como uno de sus actores protagónicos a partir de los elementos de las ciencias sociales, es un verdadero hito.

Aunque muchos de estos aportes desde las ciencias sociales no fueron documentados ni publicados, Villaveces (2000) reconoce un avance significativo en esta década. El hecho de que haya existido un incremento superlativo en los grupos de investigación en los departamentos y facultades de instituciones de educación superior significaba por sí mismo el aumento de un fenómeno educativo, científico e investigativo que no podía omitirse. Según los datos recopilados, para 1991 existían unos 100 grupos de investigación en las universidades colombianas, cifra altamente superada para el año 2000 en donde el número ascendía a más de 700 (que incluían además la publicación de 1500 artículos de investigación y la obtención de 25 patentes) (ibíd., p.217).

En el año 1996 se realizó por parte de COLCIENCIAS la convocatoria dirigida a grupos y centros de investigación, allí se definió como grupo de investigación “(...) la unidad básica moderna de generación de conocimiento científico y su aplicación para el desarrollo tecnológico, conformado por individuos de una o varias disciplinas e instituciones, asociadas sinérgicamente para trabajar alrededor de un campo del conocimiento” (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2021, p. 22). Para esta medición fueron apoyados 30 grupos de investigación y 27 centros de investigación del país, destacándose un incremento en el número de grupos e investigadores.

Mientras los grupos de investigación en el país continuaban en aumento, también lo hacían los estudios e investigaciones académicas que indagaban por la naturaleza y el funcionamiento de los grupos de investigación. Bajo este presupuesto, los profesores Charum, Montenegro y Pardo (1999) publicaron el documento titulado *Sobre la gestión estratégica de la investigación y la tecnología. Un modelo de análisis para el seguimiento de las actividades científicas y tecnológicas en dicha dirección*. Para los autores, un grupo de investigación, a diferencia de otros conglomerados humanos, se caracteriza por la utilización de ciertos estándares científicos encaminados a la búsqueda de la verdad científica. En efecto, proponen que una característica imprescindible de estos grupos es su «calidad», que depende de subcategorías como la estabilidad, la visibilidad, la pertinencia y la planeación.

Para Vélez Álvarez (2005) la calidad es el elemento formativo y hace referencia a las capacidades que poseen los miembros del grupo para indagar, profundizar, proponer o resolver incógnitas sobre el mundo que los rodea, tendiendo en consideración, los métodos científicos. La estabilidad es el elemento temporal que, a diferencia de otros grupos volátiles o efímeros que se disuelven rápidamente con la consecución de un resultado, otorga a los grupos de investigación la vocación de continuación. La visibilidad es el elemento objetivo y se relaciona con el reconocimiento que otros pares, es decir, miembros de otros grupos de investigación o, de manera más global, pertenecientes a la comunidad académica (estudiantes, profesores, investigadores, analistas, etc.), hacen sobre el grupo en cuestión. Esto se evidencia con la revisión que hacen de los trabajos de otros grupos, con las retroalimentaciones que se realizan, los comentarios, sugerencias u opiniones enmarcadas en el contexto investigativo. La pertinencia, el elemento adaptativo, hace referencia a que el trabajo que realiza el grupo de investigación, efectivamente, tenga un efecto en la sociedad. Es decir, de antemano, se está ligando la tarea de estos grupos a su labor social como espacios de resolución de estos. Y, por último, la planeación, esto es, el elemento organizativo, hace referencia a que los grupos de investigación deben organizarse con el objetivo de alcanzar metas. Al trabajar en comunidad, debe realizarse una distribución de los roles y funciones en todos los miembros del grupo con el ánimo de que puedan cumplir cabalmente con sus fines y obligaciones.

En cualquier caso, este documento, además, incorpora un componente teleológico que es importante resaltar. La finalidad de los grupos de investigación no debe ser aislada de la realidad social, los grupos de investigación, a diferencia de otros grupos organizativos (económicos, sociales, culturales, etc.) tienen una responsabilidad social superior ya que estos son los que poseen el conocimiento apropiado y necesario para tomar decisiones, implementarlas y verificarlas. Su desarrollo, de hecho,

busca involucrar no solo a todos aquellos que tienen un vínculo formal con la investigación científica, en cambio, pretende acoger a todos los sujetos interesados que deseen resolver sus pretensiones más básicas. Dicho de otro modo, los grupos de investigación son partículas de un entramado científico cuyo fin más inmediato es poner la ciencia al servicio de la comunidad.

Luego de la publicación de este estudio, en el año 2001 por parte de COLCIENCIAS se realizó un proceso de redefinición de marcos conceptuales para la comprensión de los grupos de investigación, también se introdujo el uso de la plataforma SCienTI para la gestión del conocimiento e información de los grupos. En este año a través de la Resolución 0084 se definieron los grupos de investigación como:

Unidad básica de generación de conocimiento científico y de desarrollo tecnológico, conformada por un equipo de investigadores de una o varias disciplinas e instituciones, comprometidos con un tema de investigación en el cual han probado tener capacidad de generar resultados tangibles de demostrada calidad y pertinencia, representados en productos tales como publicaciones científicas, diseños o prototipos industriales, patentes, registro de software, normas, trabajos de maestría o tesis de doctorado. (Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología Francisco José de Caldas, 2001, p. 1).

En este marco continuaron las distintas convocatorias y mediciones a los grupos de investigación del país. Como explica Londoño (2005), es a partir del 2004, cuando el *boom* de los grupos de investigación toma tanta fuerza y solidez que el ente encargado para su regulación, Colciencias, tiene que fijar estándares de coordinación y reconocimiento claros y más objetivos para determinar lo que es y lo que no es un grupo de investigación. Para esta fecha los grupos de investigación habían ascendido a 3300 de los cuales al menos 1445 eran reconocidos por esta entidad (ibíd.). Sumado a ello, además del número de grupos era necesario pensar el lugar de la producción investigativa y académica derivada de su funcionamiento en artículos de investigación, capítulos de libros, libros, etc.

En este punto, es posible identificar que al indagar por la historia y la trayectoria de los grupos de investigación en Colombia se identifican dos perspectivas. La primera, se encuentra relacionada con el proceso de institucionalización formal de los grupos desde la institucionalidad y la información consignada por COLCIENCIAS en su momento y Minciencias, actualmente. La segunda, la perspectiva que desde los distintos trabajos académicos e investigaciones han consignado académicos e investigadores dedicados a indagar por el grupo de investigación como

unidad de análisis en sus proyectos y agendas de investigación. Ambas perspectivas se cruzan entre sí y reflejan el crecimiento y expansión que no solo han tenido los grupos, sino también todos los actores que integran el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del país.

La mayoría de las investigaciones buscaron realizar aproximaciones teóricas a los grupos de investigación, especialmente al indagar por su definición y roles en el marco de la producción de conocimiento en distintas disciplinas. Desde estas investigaciones se identifican diversos enfoques analíticos desde las perspectivas organizacional, funcional, estructural, teleológico, etc. Sin embargo, esto no significa que el asunto se encuentre totalmente resuelto. Por el contrario, la descripción, correlación y explicación de los grupos de investigación como categoría y unidad de análisis es un tema aún vigente dada la multiplicidad de grupos que existen, los significados que giran en torno a la investigación y el rol de los investigadores en este proceso.

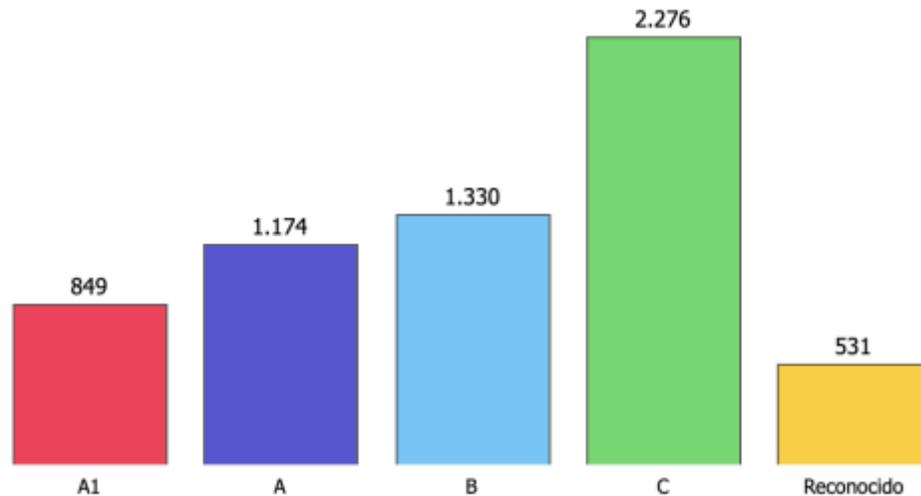
Además de la perspectiva académica, una concepción que se podría denominar *formal institucional* de los grupos de investigación en Colombia es aquella que se ha ido generando desde las entidades estatales encargadas de estos procesos. En la actualidad, a partir de la entrada en vigencia de la Ley 1951 de 2019 se crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y se plantean estrategias para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. En materia de investigación, desde los objetivos de esta ley se propone el fortalecimiento de “(...) una cultura basada en la generación, apropiación y divulgación del conocimiento y la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y el aprendizaje permanente (...)” (República de Colombia, 2019, p. 2).

Ahora bien, el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación es el escenario en el cual se implementan actualmente los lineamientos de la política nacional en clave de reconocimiento de los actores que lo integran, financiación, visibilización, estímulos, fortalecimiento, entre otros. En este marco, los investigadores, grupos de investigación, centros de investigación, centros de desarrollo tecnológico, entre otros, se reconocen como los principales actores dentro del sistema (Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación COLCIENCIAS, 2016).

La última convocatoria para el reconocimiento y clasificación de los grupos de investigación realizada en el país fue la 894 de 2021, allí se define como Grupo de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación “al conjunto de personas que interactúan para investigar y generar productos de conocimiento en uno o varios temas, de acuerdo con un plan de trabajo de corto, mediano o largo plazo (tendiente a la solución de un problema)” (Ministerio de Ciencia, Tecnología

e Innovación, 2021, p. 45). Como resultado de esta convocatoria en la actualidad existen 6.160 grupos de investigación reconocidos, los cuales por categorías se encuentran distribuidos de la siguiente manera: la categoría C es la que mayor número de grupos reconocidos tiene con 2.276, seguido de la categoría B con 1.330, luego se encuentran las categorías A (1.174 grupos) y A1 (849 grupos) y 531 reconocidos sin categoría.

Gráfico 1. Grupos de investigación reconocidos 2021 por categorías



Fuente: Tomado de Minciencias (2023)

De estos grupos el 37% son grupos de investigación en ciencias humanas, sociales y educación, el 17% en salud, el 10% en ciencias básicas, este mismo porcentaje se reconoce en el área de ingeniería, el 6% en ambiente biodiversidad y hábitat, el 5% en ciencias agropecuarias, el 5% en tecnologías de la información y las comunicaciones y en menor medida se registran grupos en las áreas de energía y minería (3%), biotecnología (1%), seguridad y defensa (1%) y geociencias (1%). Finalmente, un 3% de los grupos de investigación reconocidos en esta convocatoria no cuentan con clasificación por áreas de conocimiento.

En esta medición también se destaca el reconocimiento de 20.573 investigadores, de estos la mayoría son hombres (12.521), 8.144 son mujeres y 5 de ellos son intersexuales. En cuanto al tipo de investigador el 63,1% son investigadores junior, 22,11% investigadores asociados, 14,5% investigador senior y el 0,37% son investigadores eméritos.

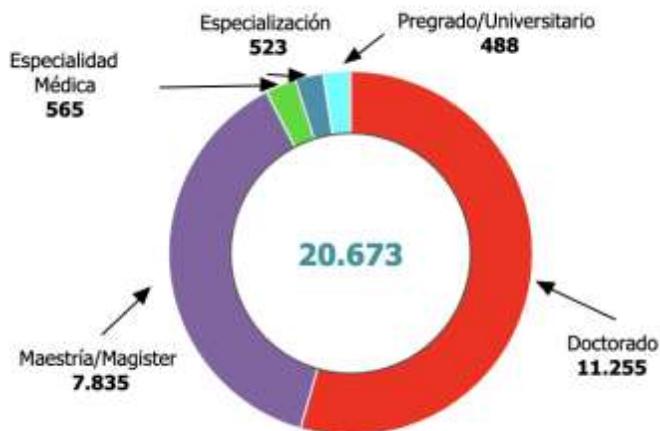
Gráfico 2. Investigadores reconocidos 2021 por tipo de investigador



Fuente: Tomado de Minciencias (2023)

En cuanto a su nivel de formación más de la mitad de ellos cuenta con título de doctorado (54,44%), seguidos del nivel de maestría (37,90%), especialidad médica (2,73%), especialización (2,53%) y pregrado (2,36%).

Gráfico 3. Investigadores reconocidos 2021 por nivel de formación

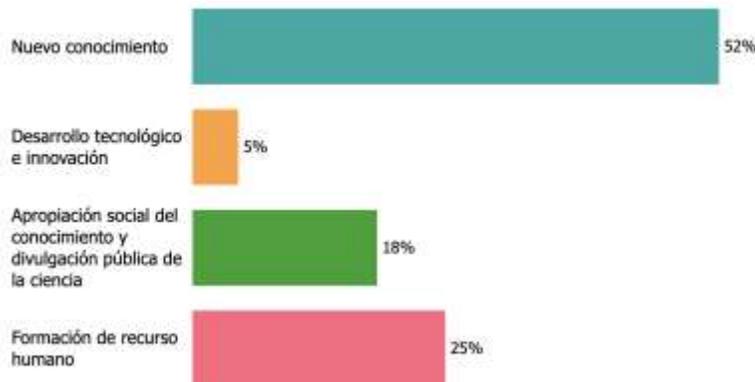


Fuente: Tomado de Minciencias (2023)

La producción científica registrada por estos grupos en su mayoría fue clasificada como producto de nuevo conocimiento (52%), seguida de formación de recurso humano (25%), apropiación social de conocimiento y divulgación pública de la ciencia (25%) y finalmente, desarrollo tecnológico e innovación (18%). Es importante destacar que la mayoría de estos productos de nuevo

conocimiento corresponden a artículos de investigación (152.882), seguidos de capítulos de libro (31.186) y libros (15.908).

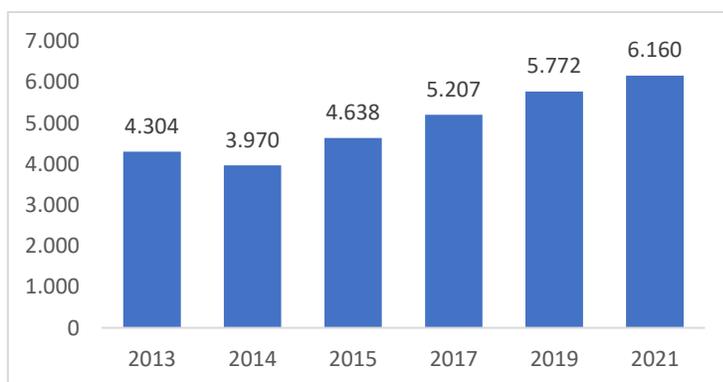
Gráfico 4. Tipología de productos de investigación de los grupos de investigación



Fuente: Tomado de Minciencias (2023)

Desde una perspectiva histórica, tomando las convocatorias de reconocimiento de grupos realizadas desde el año 2013 hasta 2021, es posible evidenciar un incremento año a año del número de grupos en el país, contando hoy con el mayor número de grupos reconocidos desde el año 2013.

Gráfico 5. Grupos de investigación reconocidos 2013-2021



Fuente: elaboración propia con base en datos de Minciencias (2023)

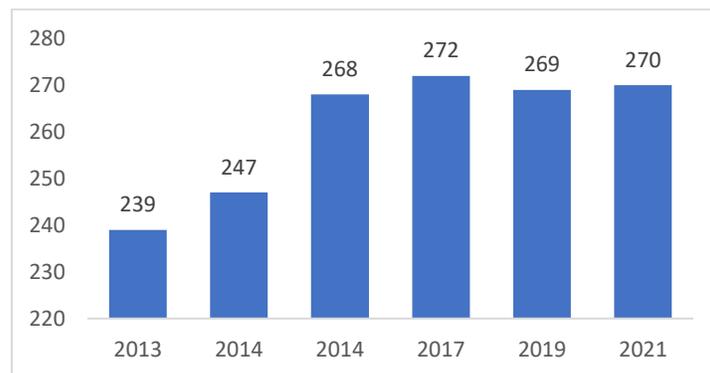
Esta trayectoria permite evidenciar la importancia que un actor como los grupos de investigación ha tenido en el desarrollo del conocimiento en el país, que desde 1990 se ha venido dando con el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación. Así, en los contextos universitarios, son los grupos y centros de investigación los encargados de la generación de conocimiento y su desarrollo y producción científica se encuentran relacionados con distintos aspectos que varían de acuerdo con

las dinámicas y condiciones de cada uno de los grupos (Rueda-Barrios & Rodenes-Adam, 2016). En este marco, el siguiente apartado abordará un contexto general de los grupos de investigación en la Universidad de Antioquia, para situar su importancia en el marco del contexto nacional presentado y luego, presentar los hallazgos asociados al estado de los grupos de investigación en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

3.2 Los grupos de investigación en la Universidad de Antioquia

La Universidad de Antioquia no ha sido ajena a este panorama, teniendo en cuenta los resultados de las mediciones realizadas por Minciencias desde el año 2013 es posible evidenciar un aumento en el número de grupos de investigación en la Universidad, siendo 270 el número de grupos reconocidos para la última medición.

Gráfico 6. Grupos de investigación reconocidos en la Universidad de Antioquia 2013-2021



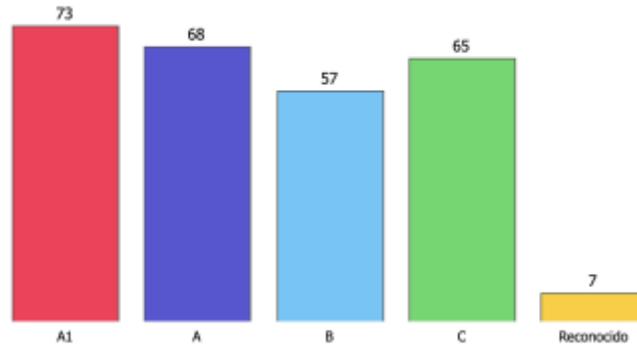
Fuente: elaboración propia con base en datos de Minciencias (2023)

De los 270 grupos de investigación reconocidos en la última medición, el 32% de ellos son de ciencias humanas, sociales y educación, el 29% salud, el 15% pertenecen a ciencias básicas, el 6% ingeniería y en menores porcentajes fueron clasificados en las áreas de ciencias agropecuarias (4%), ambiente, biodiversidad y hábitat (4%), biotecnología (3%), energía y minería (3%), tecnologías de la información y comunicaciones (2%), ciencias del mar y los recursos hidrobiológicos (1%) y sin clasificar 1%.

De estos grupos para la última clasificación por categorías se evidencia la siguiente distribución: la categoría A1 es la que mayor número de grupos reconocidos tiene con 73,

seguida de la categoría A con 68, luego se encuentran las categorías C (65 grupos) y B (57 grupos) y 7 reconocidos sin categoría.

Gráfico 7. Grupos de investigación Universidad de Antioquia reconocidos 2021 por categorías



Fuente: Tomado de Minciencias (2023)

Para la Universidad de Antioquia en esta medición fueron reconocidos 1.281 investigadores, de estos 771 son hombres y 510 son mujeres. En cuanto al tipo de investigador el 62,22% son investigadores junior, 23,06% investigador senior, 14,44% investigadores asociados y el 0,31% son investigadores eméritos.

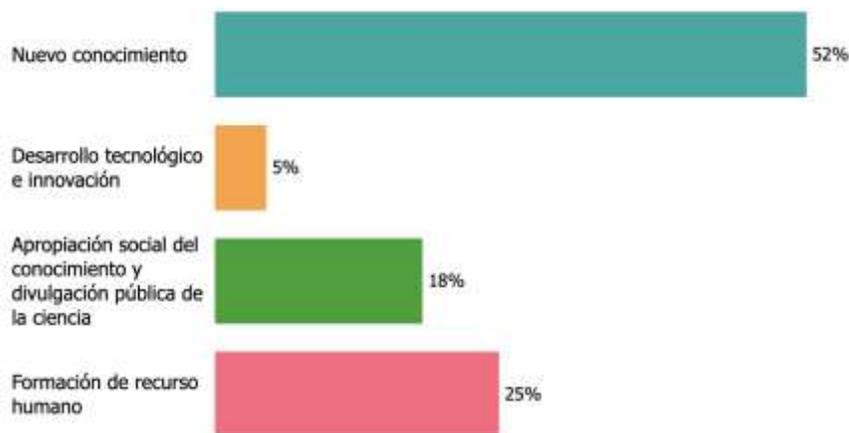
Gráfico 8. Investigadores reconocidos Universidad de Antioquia 2021 por tipo de investigador



Fuente: Tomado de Minciencias (2023)

La producción científica registrada por los grupos de investigación de la Universidad de Antioquia en su mayoría fue clasificada como producto de nuevo conocimiento (68%), seguida de formación de recurso humano (18%), apropiación social de conocimiento y divulgación pública de la ciencia (14%) y finalmente, no se registraron productos de desarrollo tecnológico e innovación en esta medición. Se destaca que la mayoría de los productos de nuevo conocimiento corresponden a artículos de investigación (10.635), seguidos de capítulos de libro (461) y libros (206), siendo este comportamiento en términos de tipo muy similar al orden registrado para los grupos en el nivel nacional.

Gráfico 9. Tipología de productos de investigación de los grupos de investigación de la Universidad de Antioquia



Fuente: Tomado de Minciencias (2023)

Sumado a este panorama, la evolución que han tenido los grupos de investigación en la Universidad también se puede identificar desde el lugar que se ha dado a estos y a la investigación en los planes de desarrollo que ha tenido la institución. Así, es posible identificar el lugar cada vez más creciente que ha venido ocupando la investigación, siendo los investigadores y los grupos de investigación los principales actores a fortalecer desde estas apuestas programáticas. Así, para el año 1995 la Universidad en su primer *Plan de Desarrollo 1995-2006* planteaba la necesidad de fortalecer los grupos y ubicar la investigación como el horizonte hacia el cual debía apuntar la universidad (Consejo Superior Universidad de Antioquia, 1996).

Apuesta por la investigación que se consolida en el plan de desarrollo 2006-2016 “*Una universidad investigadora, innovadora y humanista al servicio de las regiones y del país*”, allí se planteó como visión: “En el año 2016, seremos la principal universidad de investigación del país y una de las mejores de América Latina” (Consejo Superior Universidad de Antioquia, 2016). Así mismo, define a la investigación como “fuente del saber” y base del trabajo docente que “Tiene como finalidad la generación y comprobación de conocimientos, orientados al desarrollo de la ciencia, de los saberes y de la técnica, y la producción y adaptación de tecnología, para la búsqueda de soluciones a los problemas de la región y del país” (Consejo Superior Universidad de Antioquia, 2016, p. 23).

El Plan de Desarrollo 2017-2026 realiza un énfasis en la generación y apropiación social de los conocimientos. Sumado a ello, este plan de desarrollo tiene como objetivo conectar la docencia, investigación y extensión en programas de pregrado y posgrado; y le apuesta a redes e investigaciones interdisciplinarias, transdisciplinarias e interculturales (Universidad de Antioquia, 2017, p. 27). En este plan también se refiere a la Universidad de Antioquia como una “universidad de investigación” (Universidad de Antioquia, 2017, p. 67), reiterando uno de los propósitos del plan anterior, lo que significa que es una universidad que busca la excelencia y la calidad a través de los aportes en la producción de nuevo conocimiento.

En concordancia con lo anterior, hoy en día el Acuerdo Superior 204 de 2011 formaliza el funcionamiento del Sistema Universitario de Investigaciones. Allí los grupos de investigación adscritos a las Facultades, Escuelas o Institutos son el principal actor de la investigación en la universidad. Estos grupos a su vez se encuentran apoyados por los centros de investigación de cada dependencia los cuales brindan todo el acompañamiento administrativo a los grupos para la presentación de proyectos en el marco de las distintas convocatorias.

En este contexto institucional, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia no ha sido ajena a las discusiones sobre la investigación y su impacto en los procesos que se llevan a cabo en la facultad. En el siguiente apartado, se presenta la caracterización de los grupos de investigación en esta unidad académica, así como sus principales perspectivas y retos.

3.3 Emergencia y trayectoria de los grupos de investigación en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Los grupos de investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia responden a un factor institucional y a un factor temporal y de asimilación social. Por un lado, los grupos de investigación son en gran medida el resultado del fortalecimiento de la investigación en las universidades públicas y privadas que comienza a impulsarse con la expedición de la nueva Constitución Política de 1991, desarrollando las primeras estrategias de acompañamiento a los grupos de investigación por parte de Colciencias, enmarcados, a su vez, en los lineamientos de la Ley 29 de 1990.

Esta directriz normativa y política de orden nacional es asumida por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, que para ese momento solo contaba con el pregrado de derecho, como un requisito más o una obligación: “En la mayoría llega como una imposición, no significa que todas lo ven así, pero por lo menos en la UdeA fue así y en la Facultad también” (entrevistado E3UDEA, comunicación personal, 2022).

Las y los entrevistados relatan que para el año 1994 la FDCP ya había implementado las primeras directrices en materia de investigación, se financiaban proyectos, los profesores tenían grupos de trabajo que no se llamaban semilleros, ni grupo de investigación propiamente, pero sí espacios donde participaban no solo profesores sino también estudiantes y donde se discutía alrededor de la formación investigativa y la investigación formativa.

Si bien no pudo rastrearse una fecha exacta de la creación de los primeros grupos de investigación en la Facultad, se estima que aproximadamente entre los años 1996 y 1999 la Facultad tenía dos grupos: i) el grupo de investigación Derecho y ética, a cargo de la profesora Patricia González y la profesora Luz María Restrepo; y ii) el grupo de investigación Estudios Penales; ambos formalmente inscritos ante Colciencias.

Después en el 2005 surgió el grupo de Derecho y Sociedad, el grupo de Derecho y ética quedo como si fuera una línea del grupo de Derecho y Sociedad, esto es, se produjo una fusión. Posteriormente, fueron emergiendo más grupos de investigación producto, por un lado, de la diversidad de temas y objetos de estudio dentro del derecho y, por otro lado, una evidente dificultad para trabajar conjuntamente.

Para el año 2000 surge el grupo Derecho y Sociedad, el cual en esta primera etapa buscaba la creación y desarrollo de la investigación como actividad necesaria para la docencia y transformación del conocimiento.

Posterior a esto, entre de los años 2007 y 2009 surgen los grupos: Gobierno y Asuntos Públicos, Derecho Comercial (no se encuentra activo actualmente); Seguridad social y Propiedad Intelectual (no se encuentra activo actualmente); Saber, Poder y Derecho; Sistema Penitenciario (no se encuentra activo actualmente) y Derecho y Territorio (no se encuentra activo actualmente). Para el año 2011 se contaba con un total de nueve grupos, entre los que se encuentran los anteriormente mencionados y los siguientes: Estudios Internacionales, Interdisciplinario de Estudios de Derecho y el grupo de Centro Interacción (no se encuentra activo actualmente). Es importante aclarar que algunos de los grupos en mención que no se encuentran activos para el año 2022, se debe a que varios de ellos se fusionaron con otros grupos, tal es el caso del grupo Derecho y Territorio que se fusionó con Gobierno y Asuntos Públicos.

A partir del año 2011 se registra un aumento importante en los grupos de investigación que oscila entre los ocho y diez grupos aproximadamente, cifra que se mantiene actualmente y que es bastante significativa para la Facultad. Así puede verse la progresividad de los grupos de investigación por año.

Gráfico 10 . Número de grupos de investigación por año



Fuente: Elaboración propia con base en informes de gestión anuales del Centro de Investigaciones

Debe aclararse que los grupos de investigación responden en general a la Facultad y no a alguno de los programas académicos en específico, pues se busca que todas las investigaciones que surjan y se emprendan tengan un carácter interdisciplinario. No obstante, puede afirmarse que hay grupos más afines a un programa académico o al otro como es el caso del grupo Gobierno y Asuntos Públicos, y del Grupo Poder y Nuevas Subjetividades, que son más cercanos a los intereses del pregrado de Ciencia Política; mientras que grupos como Derecho y Sociedad; Saber, Poder y Derecho; Estado de Derecho y Justicias; son más cercanos a los intereses del pregrado de derecho. Y, grupos como Estudios de Derecho y Política; Estudios Internacionales: Derecho, Economía y Política; Conflictos, Violencias y Seguridad Humana, son más interdisciplinarios.

Por otro lado, es evidente que en la trayectoria de los grupos de investigación, existe una tendencia consolidada por mantener su número, permaneciendo entre ocho y diez grupos aproximadamente a lo largo del tiempo. Así puede verse en el Gráfico 11, el cual demuestra la durabilidad a lo largo del tiempo de los grupos de investigación, midiendo con ello su consolidación. Los grupos más consolidados en el tiempo son: Conflictos, Violencias y Seguridad Humana, Derecho y Sociedad, Gobierno y Asuntos Públicos, Saber, Poder y Derecho, Estudios Internacionales, y Estado de Derecho y Justicias. Los demás grupos tienen una antigüedad menor de diez años.

Gráfico 11. Consolidación de los grupos de investigación por año de duración.



Fuente: Elaboración propia con base en informes de gestión anual del Centro de Investigaciones.

En la conformación de los grupos de investigación pueden distinguirse dos tipos de actores: los institucionales y los actores no institucionales. Dentro de los institucionales se encuentran el gobierno nacional, que promueve la creación de grupos en las universidades y los actores propios de la Universidad de Antioquia, como lo es Vicerrectoría de Investigación y propiamente el Centro de Investigaciones *Luis Fernando Restrepo Aramburo* de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Por su parte, los actores no institucionales que sería propiamente quienes conforman los grupos de investigación: los líderes, los profesores, egresados, estudiantes de posgrados (especializaciones, maestrías y doctorados) y, en menor medida, estudiantes de pregrado.

En esta trayectoria de los grupos de investigación que va desde 1999 al 2022, los entrevistados señalan que una de los rasgos de los grupos de investigación en la Facultad ha sido la libertad que se les ha proporcionado tanto en términos de elección de temas, objetos de estudio, metodologías, como de su funcionamiento interno y su respuesta a las convocatorias institucionales. Así, la libertad, la pluralidad y la autonomía han sido sellos característicos de los grupos en la FDCP.

Asimismo, los entrevistados señalan que en esta trayectoria la mayoría de los grupos se han comportado como plataformas administrativas y no como comunidades académicas que se reúnen para generar conocimiento colectivamente y de manera participativa “Las personas no sé sienten trabajando *por* el grupo, son personas trabajando *en* el grupo, faltan todas esas cosas”. (Entrevistado E1UDEA, comunicación personal, 2022). Esto, como se señaló anteriormente, tiene que ver con el contexto de emergencia de los grupos a la Facultad, que en principio fue por una directriz y no por la propia voluntad de los integrantes de la comunidad académica, como sí sucedió, por ejemplo, con los semilleros de investigación. Este contexto ha hecho que la apertura de los grupos de investigación, la fluidez de sus dinámicas y relacionamiento sea un proceso de apropiación lenta y que su cohesión sea uno de los principales retos aún en la actualidad.

Las constitución de verdaderas comunidades académicas constituye, entonces, el principal reto en toda la trayectoria de los semilleros. Y, según los entrevistados, una comunidad académica “es aquella que se sienta regularmente a discutir asuntos que tienen que ver con su quehacer académico, no solamente en su quehacer administrativo.”(Entrevistado E2UDEA, comunicación personal, 2022). Y, otro de los entrevistados afirmó en este mismo sentido que:

Lo que yo entiendo por comunidad académica es un grupo de personas, investigadores, profesores, estudiantes que se reúnen a discutir, a validar el conocimiento, me parece que ese es un indicador de la comunidad académica que son grupos que se reúnen periódicamente para validar los resultados de investigación, a mí me parece muy importante ese concepto de validación porque es la posibilidad de poner en común todo el proceso metodológico, pero también teórico, los resultados a los que uno llega o concluye en una investigación y que una comunidad académica lo que hace es ponerle interrogantes a esos resultados, a ese método, ponerlo a prueba, hacer retroalimentación, construir conocimiento juntos. (Entrevistado E3UDEA, comunicación personal, 2022).

Este aspecto debe ser potenciado tanto de manera interna, en el propio funcionamiento del grupo con sus integrantes, como de manera externa, en el relacionamiento entre distintos grupos de investigación.

Ahora bien, el panorama no es desalentador, al contrario, se ha identificado una mejora paulatina en los imaginarios que profesores y estudiantes van construyendo alrededor de los grupos de investigación, al respecto, dice uno de los entrevistados:

Yo creo que hay grupos de investigación que han venido resignificando y no viéndolo como una imposición, sino también como una ventana de oportunidades para reunirse y crear comunidad académica. Hay un esfuerzo muy valioso en el grupo de derecho y sociedad, en el grupo de Saber, Poder y Derecho y en Gobierno de asuntos públicos, por reunirse y discutir sobre sus procesos de investigación. Asimismo, el grupo de Conflictos, Violencias y Seguridad Humana, es un grupo que se reúne con frecuencia y producen bastante, este grupo se ve como muy novedoso porque es muy activo, tiene líderes y lideresas de comunidades y su llegada a la Facultad sirvió para demostrar que los grupos si pueden ser comunidades académicas. (Entrevistado E3UDEA, comunicación personal, 2022).

4. Diagnóstico: rasgos y procesos de los grupos de investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas entre 2018 y 2022

Pues bien, con base en la trayectoria anteriormente descrita, se encontró muy poca variación en el número de grupos de investigación activos entre 2018 y 2022. A continuación, se presentan los grupos de investigación activos en 2018 y en 2022, con sus respectivos líderes.

Tabla 4. Grupos, líder y categoría. Convocatoria 833 de 2018.

GRUPO	LÍDER	CATEGORÍA
Derecho y Sociedad	María Cristina Gómez	A
Conflictos, Violencias y seguridad humana	Julián Andrés Muñoz Tejada	A
Saber, Poder y Derecho	Jonathan Zapata Flórez	C
Gobierno, Instituciones y Transparencia	Olga Lucía Zapata Cortés	C
Estudios de Derecho y Política	Flor Patricia González Sánchez	B
Estado de Derecho y Justicias	Luis Bernardo Ruíz Jaramillo	C
Gobierno y Asuntos Públicos	Alix Bibiana Gómez Vargas	B
Estudios Internacionales, Derecho, Economía y Política	Carolina María Vásquez Arango	C
Poder y nuevas subjetividades	Luis Alfredo Atehortúa Castro	C
Sistema Penitenciario	Cristian Leonel Guarda López	No reconocido

Fuente: Centro de Investigaciones (2018). Informe de gestión.

En el año 2019 y 2020 se mantuvo la categorización y el número de grupos. Mientras que en el año 2021 se desarrolló una nueva convocatoria de Reconocimiento y Medición que arrojó los siguientes resultados en el año 2022:

Tabla 5. Grupos, líder y categoría. Convocatoria 894.

GRUPO	LÍDER	CATEGORÍA
Derecho y Sociedad	María Rocío Bedoya	A
Gobierno y asuntos públicos	Didiher Rojas Usma	A
Saber, poder y derecho	Sandra Eliana Cataño	B
Conflictos, Violencia y Seguridad Humana	Julián Muñoz	B
Estudios internacionales: derecho, economía, política y relaciones internacionales	Clara Atehortúa	B

Poder y nuevas subjetividades. Otros lugares de lo político.	Luis Alfredo Atehortúa	C
Gobierno, instituciones y transparencia-GIT-	Marco Fidel Agudelo	C
Estado de Derecho y Justicias	Luis Bernardo Ruiz	C
Estudios de derecho y política	Flor Patricia González	C

Fuente: Elaboración propia.

En contraste con el año 2018 se cuenta con un grupo de investigación menos, el grupo Sistema Penitenciario. Asimismo, según el informe del Centro de Investigaciones, tres grupos ascendieron de categoría, uno a categoría A, esto es, Gobierno y Asuntos Públicos, y dos a categoría B: Saber, Poder y Derecho junto con Estudios Internacionales: derecho, economía, política y relaciones internacionales, respectivamente.

Por su parte, cuatro grupos conservaron la categoría anterior, estos son: Estado de Derecho y Justicias; Poder y nuevas subjetividades. Otros lugares de lo político; Gobierno, Instituciones y transparencia; y Derecho y Sociedad.

Finalmente, dos grupos bajaron de categoría con respecto a la convocatoria anterior: el grupo Conflictos, Violencia y Seguridad Humana y el grupo Estudios de Derecho y Política. Esto se debió fundamentalmente al indicador de grupo, el cual mide la producción de los grupos en comparación con otros de la misma área del conocimiento, en este caso el área de ciencias sociales. Por tanto, el haber obtenido esta categoría no indica de ninguna manera una disminución en la producción académica del grupo y mucho menos un bajo desempeño.

4.1 Rasgos de los grupos de investigación durante el periodo 2018-2022

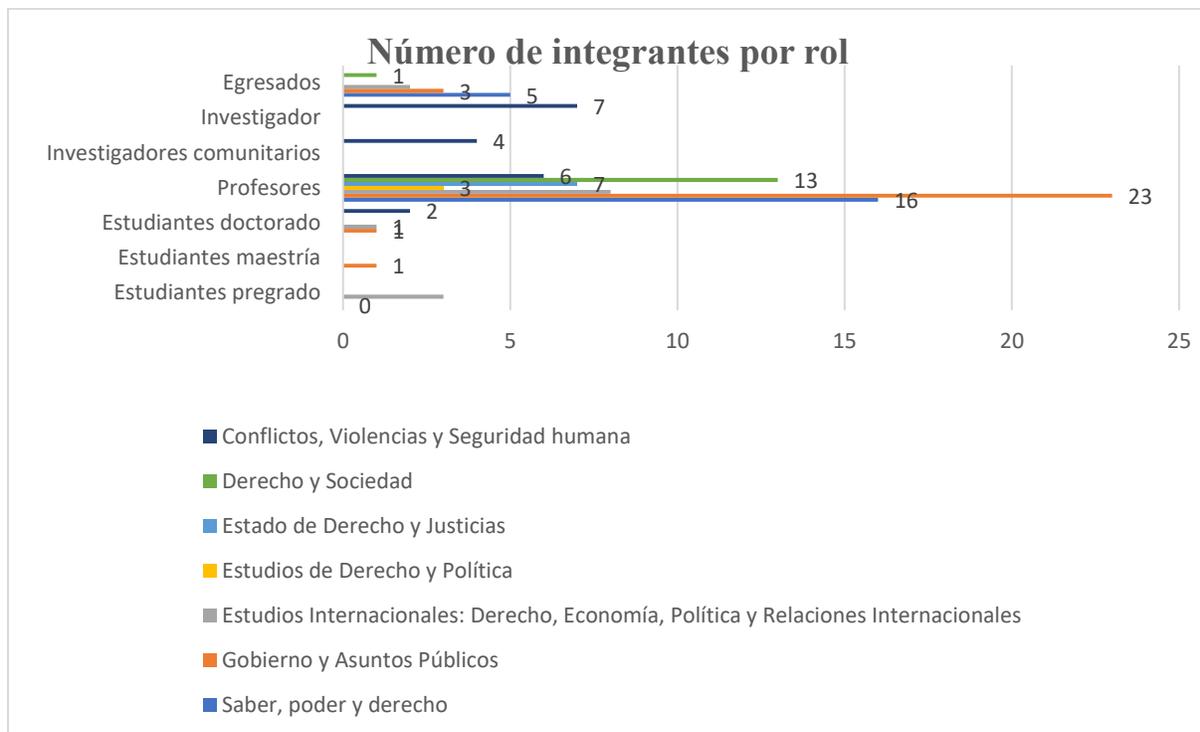
Los grupos de investigación, a pesar de su diversidad temática y autonomía organizativa, comparten unos rasgos generales que es importante mencionar antes de explicitar la especificidad de las características de cada uno de los grupos.

Un primer rasgo en común que tienen los grupos de investigación es su conformación y sus roles. Todos están conformados por profesores vinculados, ocasionales y de cátedra. En menor

medida se integran por estudiantes de posgrado (especializaciones, maestrías y doctorados) y algunos estudiantes de pregrado que cumplen el rol de joven investigador o estudiante en formación en el marco de proyectos de investigación formalmente inscritos. Sin embargo, ello no implica que no existan otro tipo de actores, por ejemplo, en el caso del grupo de investigación Conflictos, Violencias y Seguridad Humana, donde se cuenta con la participación de líderes comunitarias.

A continuación, se presenta el número de integrantes por rol de cada uno de los grupos de investigación para el año 2022. En general hay en los grupos de investigación una participación mayoritaria de profesores y en menor medida de estudiantes tanto de pregrado como de posgrados. Esto pone de presente la necesidad de incentivar en los grupos los procesos de formación y acompañamiento, en especial de los estudiantes de maestría y doctorado. Resulta fundamental que estos se vinculen a los grupos de investigación y que hallen en ellos una oportunidad para validar los resultados de sus investigaciones.

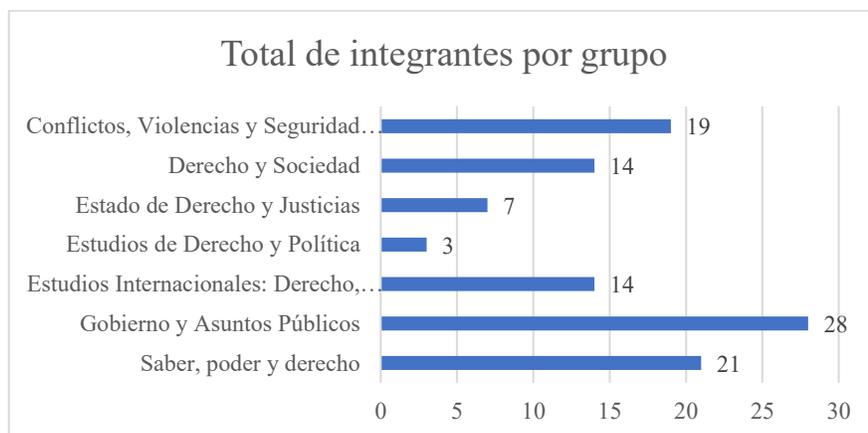
Gráfico 12. Número de integrantes de los grupos de investigación según su rol. Año 2022



Fuente: Planes estratégicos de los grupos de investigación.

Asimismo, se presenta la relación del número de integrantes por grupo para el año 2022:

Gráfico 13. Total de integrantes por grupo año 2022



Fuente: Centro de Investigaciones (2022). Informe de grupos de investigación 2022.

Por último, es importante señalar en este punto que los grupos de investigación tienen una visión muy similar de los compromisos de los integrantes de los grupos, entre ellos está el asistir a las reuniones del grupo de investigación, apoyar los programas de Maestría y Doctorado, actualizar en los tiempos estipulados de cada convocatoria su CvLAC.

Dentro de los criterios de retiro de los integrantes se contempla el retiro voluntario y la inactividad en el grupo por más de dos años.

- **Misión:** Todos los grupos de investigación se enmarcan en los tres ejes misionales de la Universidad: la investigación, que es el eje central en este caso, la docencia y la extensión. Los grupos suelen desarrollar proyectos que entrecruzan estos tres ejes misionales a partir de proyectos formalmente inscritos en el Sistema Universitario de Investigación, allí realizan labores de formación con estudiantes, procesos de socialización e impacto a comunidades y generación de nuevo conocimiento.
- **Organización por líneas de investigación:** como se evidenciará más adelante, los grupos de investigación se dividen por líneas temáticas, cada línea suele tener un coordinador y demás integrantes que la apoyan.

- **Factores de consolidación y sostenibilidad:** según el trabajo de campo realizado pueden identificarse dos aspectos importantes que dan cuenta de la durabilidad de estos grupos, ellos son: **el presupuestal y el organizacional**. En un primer momento, los grupos de investigación operan con rubros que son asignados directamente por la Facultad u otras instancias institucionales a través de convocatorias públicas. Por otra parte, su estabilidad puede deberse, en un segundo momento, al deber organizacional que deben tener los programas de pregrado y sobre todo los de posgrado, ya que los grupos de investigación cuentan con una gran participación de estudiantes de maestría y doctorado, permitiendo no solamente fortalecer la formación de sus integrantes, sino a su vez, aportar a la consolidación de la comunidad académica de dichos grupos

4.1.1 Gobierno y Asuntos Públicos⁵

El grupo de investigación surge en el año 2006 por iniciativa de profesores del pregrado de ciencia política, específicamente por la profesora Luisa Cano Blandón y el profesor Luis Alfredo Atehortúa. En sus inicios el grupo emergió por iniciativa de profesores vinculados con el pregrado de derecho pero que daban clases en ciencia política y cuyos intereses temáticos giraban en torno a las políticas públicas.

- **Visión:** En el plan estratégico del grupo se establece un compromiso con los propósitos misionales de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y de la Universidad de Antioquia y se proyecta ser reconocido y escalafonado por Colciencias en categoría A y como un grupo que indaga, estudia y propone soluciones para los problemas y fenómenos asociados a los temas de gobierno y asuntos públicos a nivel local, regional, nacional e internacional, a través de actividades de docencia, investigación y extensión.
- **Líneas temáticas.** El grupo de investigación nace, también, con el propósito de fortalecer los procesos de investigación en el pregrado de ciencia política que era muy nuevo y su acción giraba en torno a estas líneas que, al tiempo, eran subáreas del área de énfasis profesional del pregrado de ciencia política:

⁵ Ver [GrupLAC](#).

- Administración pública.
- Democracia y ciudadanía.
- Desarrollo y Planeación.

Para el año 2022 el grupo de investigación Gobierno y Asuntos Públicos tenía las siguientes líneas de investigación activas:

- Democracia y ciudadanía.
- Planeación y desarrollo.
- Políticas públicas.
- Administración pública.
- Problemas políticos en perspectiva comparada.
- Gobierno, gobernabilidad y gobernanza

Esto demuestra el aumento en términos de la pluralidad temática del grupo que responde a los nuevos integrantes que llegan a dinamizarlo. Este aspecto resulta muy positivo pues posibilita la generación de conocimiento en las demás áreas de la ciencia política y una mayor posibilidad y apertura para la participación de nuevos integrantes.

- **Integrantes:** Para el año 2022, el grupo de investigación contaba con un total de 28 integrantes. Según los entrevistados, muchos de los profesores que hoy forman parte del grupo de investigación tuvieron como principal motivación la proyección de semilleros de investigación articulados al grupo.

El semillero empezó un año antes o más y en esa medida todo lo que hacíamos en términos de ponencia, de congresos, que era lo que quizás hacíamos en una investigación financiada por el centro, luego eso paso como a ser parte del grupo, estoy pensando no sólo en el caso de la línea de política comparada, sino también en la de Políticas Públicas...ya no sólo lo hacíamos los profesores individualmente, sino los semilleros con el grupo, puede tomarse como un dato interesante en términos de como los semilleros de investigación también han servido a la historia del grupo. (Entrevistado E4UDEA, comunicación personal, 2022)

Este aspecto se ha mantenido en el tiempo, pues para el año 2022 el este contaba con un total de 8 semilleros adscritos: el Centro de Análisis en Políticas Públicas; Semillero Estudios

Contemporáneos de la Política (ECP); Semillero de estudios políticos rurales; Semillero Derecho y Contexto (Virtual); Semillero: Grupo de Estudio en Derecho Agrario; Semillero Teoría Política, Semillero Modern Political Thought: Sources of Political Legitimacy, Semillero de investigación en Partidos Políticos y Elecciones Locales (SIPPEL).

- **Reglamento interno:** En el año 2022 el grupo de investigación definió su propio reglamento interno de admisión, retiro, inactivación y compromisos de los integrantes. Fue un ejercicio colectivo y participativo. Este rasgo, es una de las buenas prácticas que los líderes del grupo sugieren deben replicarse en los demás grupos de investigación, justamente por el nivel de compromiso con el grupo que en cierta medida han suscitado.

4.1.2 Derecho y Sociedad⁶

El grupo Derecho y Sociedad surge en el año 2000, es el grupo más antiguo de la Facultad activo, ya tiene 22 años y surge dentro del marco ya señalado de las exigencias que hace Colciencias en su momento a las universidades y de la decisión que toma la Universidad de Antioquia de apostarle más decididamente a la investigación.

Para ese momento habían pocos doctores en la facultad, fue después de ese año que muchos nos fuimos a estudiar a otros países o incluso aquí en Colombia, entonces pues el grupo ha tenido digamos un desarrollo importante porque se inició como parte de una presión institucional, luego ya fue desarrollándose de manera más natural, porque en la medida que fueron llegando los que nos estábamos doctorando, pues ya veníamos con un perfil distinto más de investigadores, entonces el grupo se ha ido consolidando con el tiempo. (Entrevistado E9UDEA, Comunicación personal, 2022).

Según las fuentes testimoniales, el grupo de investigación comenzó a potenciarse y a ser más activo a partir del año 2013, logrando pasar de la categoría C a la A en 2022.

- **Visión:** En el plan estratégico del grupo para el año 2022 se estableció que: “Entendemos el derecho como construcción sociocultural: saber y práctica que emergen en un contexto político, social y cultural. Damos cuenta de la diversidad de visiones, lecturas e interpretaciones que se

⁶ [Ver GrupLAC.](#)

producen sobre el derecho y como ellas se relacionan con el entorno social. Somos un espacio de reflexión e imaginación jurídica que motiva a pensar nuevos problemas y perspectivas del derecho, nuevos abordajes teóricos y prácticos; indagamos los elementos que han hecho posible la formación de la cultura jurídica en Colombia para cuestionar el derecho desde el contexto social y político; la indagación del derecho y la sociedad como visión integradora del derecho a la inter y trans disciplinariedad.

- **Líneas temáticas.** El grupo contaba para el año 2022 con un total de ocho líneas temáticas:
 - Derecho administrativo.
 - Derechos sociales y asuntos públicos.
 - Derechos de los/las migrantes y políticas públicas.
 - Género, derecho, equidad y justicia.
 - Derechos humanos y conflicto.
 - Estudios críticos en derecho, ciencias sociales y humanidades.
 - Derecho, resistencia y cambio social.
 - Criminología, política criminal y derecho penal: enfoques críticos.

Asimismo, las personas entrevistadas manifestaron que el grupo tiene una visión del derecho como una construcción socio cultural que emerge de unos contextos políticos, sociales y culturales que son muy relevantes para poder tener un impacto en la sociedad. El grupo alberga profesores que tienen distintas visiones del derecho, distintas lecturas, distintas interpretaciones, pero tienen en común la preocupación por plantear esas reflexiones jurídicas en relación con la sociedad

- **Integrantes:** Para 2022 el grupo registra un total de 22 integrantes.

4.1.3 Saber, Poder y Derecho⁷

Este grupo surge en el 2008 y, a diferencia de los demás grupos de investigación, surge justamente por iniciativa de estudiantes que hacían parte de un semillero de investigación, quienes le proponen en ese momento al profesor Robert Uribe dar el paso y convertirse en grupo de investigación.

⁷ [Ver GrupLAC.](#)

- **Visión:** El grupo se plantea en su plan estratégico como visión ser referente nacional en la producción científica y académica en sus áreas de interés, el fortalecimiento de cada una de las líneas de investigación del grupo y la participación en las convocatorias de reconocimiento y medición de Minciencias.

- **Líneas temáticas**
 - Historia, derecho y política.
 - Filosofía del derecho constitucional
 - Crítica materialista y teoría social
 - Contratación privada contemporánea
 - Perspectivas internacionales del derecho privado.
 - Estudios transdisciplinarios sobre discapacidad.

- **Integrantes:** Para el año 2022 el grupo contó con un total de 21 integrantes.

4.1.4 Estudios Internacionales, Derecho, Economía, Política y Relaciones Internacionales⁸

El grupo se crea en octubre de 2010. Las profesoras fundadoras fueron Amaya Querejazu y Carolina Vásquez, ambas profesoras de derecho para ese momento. La decisión de crear el grupo se tomó considerando que en el grupo derecho y sociedad al tener tantos temas, se corría el riesgo de restar importancia a los temas relacionados con el derecho internacional y las profesoras deseaban darle una centralidad.

- **Visión:** A mediano plazo esperan contar con una producción significativa, tanto en productos de nuevo conocimiento como en productos de formación de recurso humano, apropiación social del conocimiento y extensión, que le permitan al grupo mantener una interacción con otros grupos académicos y de investigación en las temáticas propias de los Estudios Internacionales y ser referente de investigación y producción científica en el tema en la región y el país.

⁸ [Ver GrupLAC.](#)

- **Líneas temáticas**

- Gobernanza Global: orden, gobierno y participación a nivel internacional.
- Asia Pacífico y China.
- Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- Derecho Económico Internacional.
- Geopolítica.
- Derecho Internacional Público.

- **Integrantes:** Para el año 2022 contaban con 14 integrantes en total.

4.1.5 Estado de derecho y justicias⁹

El grupo surge en el año 2014, por la fusión de los grupos GRIET- Grupo de investigación estudios de derecho- que venía funcionando desde el año 2010-, y el centro de interacción. El grupo de interacción estaba conformado por las profesoras Olga Zapata, Adriana Restrepo, Patricia González. (Entrevistado E6UDEA, comunicación personal, 2022).

- **Visión:** Según el plan estratégico del grupo, su visión es, en cinco años, ser referente nacional por las contribuciones en la investigación jurídica y académica en nuestras áreas de interés . Asimismo, lograr el reconocimiento en la comunidad universitaria y obtener buena calificación en las mediciones oficiales.

- **Líneas temáticas**

- Derecho procesal y justicias.
- Derecho y economía.
- Filosofía del Derecho.

- **Integrantes:** Para el año 2022 contaban con un total de 7 integrantes.

⁹ [Ver GrupLAC.](#)

4.1.6 Conflictos, Violencias y Seguridad Humana¹⁰

La historia de este grupo es particular pues surge aproximadamente en 1998 en el Instituto de Estudios Regionales de la Universidad de Antioquia-INNER-, con una vocación interdisciplinaria. De hecho, en su momento integró académicos de medicina, enfermería, salud pública, de psicoanálisis, de artes. Estas disciplinas se unieron para pensar y reflexionar alrededor de dos categorías fundamentalmente: conflictos y violencias, las cuales aún se mantienen. El grupo es trasladado a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas en el año 2019.

- **Visión:** El Grupo de Investigación Conflictos, Violencias y Seguridad Humana aspira a constituirse como un centro de generación de conocimiento de alta calidad que sea relevante social y académicamente en los temas que convocan sus líneas de indagación: los conflictos, las violencias y la seguridad humana.

- **Líneas temáticas**
 - Observatorio de Seguridad Humana de Medellín.
 - Derechos humanos y seguridad.
 - Conflictos, violencias y paz.
 - Estudios críticos sobre seguridad.

- **Integrantes:** Para el año 2022 contaba con un total de 19 integrantes.

4.1.7 Estudios de Derecho y Política¹¹

El grupo de investigación surge en el año 2013 como una oportunidad de generar procesos analíticos en torno a las relaciones entre el derecho y la política a partir de distintos enfoques metodológicos y teóricos que permiten ampliar los horizontes de investigación en estos saberes.

- **Visión:** El grupo derecho y política es una propuesta de un grupo de profesores de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas que propende por la generación de saber por medio de las estrategias de investigación que aporten diferentes problemáticas para ser investigadas y proponer estudios

¹⁰ [Ver GrupLAC.](#)

¹¹ [Ver GrupLAC](#)

desde diferentes enfoques metodológicos y teóricos. Consideran que serán un grupo con fortalezas investigativas que le aporta a la comunidad de investigadores desde su saber.

- **Líneas temáticas**
 - Estudios de derecho y política
- **Integrantes:** Para el año 2022 contaba con un total de 3 integrantes.

4.1.7 Gobierno, Instituciones y Transparencia¹²

El grupo fue creado en el año 2013. Ahora bien, desde el año 2019 se encuentra inactivo y no fue posible realizar entrevistas a ninguno de los miembros. Sin embargo, se dejan algunos datos hallados en el GrupLAC.

- **Visión:** Generar conocimiento mediante el desarrollo de investigaciones, asesorías y consultorías, así como insumos para la toma de decisiones en los sectores público y privado de los diferentes niveles territoriales en Colombia.
- **Líneas temáticas**
 - Corrupción, transparencia y control social.
 - Gobierno, políticas públicas y capacidades institucionales.
 - Hacienda pública y política tributaria.
 - Planeación y ordenamiento territorial.
- **Integrantes:** Hasta la última actualización del GrupLAC se registran 4 integrantes activos.

4.1.8 Poder y Nuevas Subjetividades. Otros lugares de lo político¹³

El grupo surge en el año 2014, estuvo impulsado por el profesor Luis Alfredo Atehortúa, la profesora Paola Posada y el profesor Jader Suaza. Desde sus inicios estuvo motivado por estudiar

¹² [Ver GrupLAC](#)

¹³ [Ver GrupLAC.](#)

otros enfoques críticos y decoloniales de la ciencia política. El grupo se ha caracterizado, según los entrevistados, por su gran preocupación por la generación de conocimiento, al margen de las mediciones y estándares oficiales de la ciencia política.

- **Visión:** El grupo se plantea consolidarse como interlocutor permanente para la investigación y la formación investigativa en ciencias políticas y sociales. Asimismo, busca visibilizar otros lugares de lo político como una estrategia pedagógica e investigativa que aporte a la comprensión de la política como un dispositivo para la gestión de los conflictos sociales. Finalmente, busca ampliar espacios de discusión de lo político en términos interdisciplinarios e interinstitucionales.

- **Líneas temáticas**
 - Epistemologías otras.
 - Cultura política y ciudadanía para la paz.
 - Política, espiritualidad y saberes ancestrales.

- **Integrantes activos:** Para el año 2022 contaba con 4 integrantes activos.

4.2 Procesos de los grupos de investigación durante el periodo 2018-2022

4.2.1. Procesos académicos y producción de los grupos de investigación

Por motivos de extensión no señalaremos acá todo el inventario de proyectos de investigación y procesos académicos detallados que llevan a cabo cada uno de los grupos de investigación, además esta información detallada puede consultarse en los GrupLAC correspondientes. Sin embargo, es fundamental señalar los tipos de procesos académicos:

- Investigación en sentido estricto: proyectos formalmente inscritos ante el Sistema Universitario de Investigación.
- Investigación formativa: a través de las asesorías de trabajos de grado de pregrado, especialización, maestría o doctorado; la presencia de la figura de joven investigador, estudiante en formación o auxiliar de investigación; y la docencia y los semilleros de investigación.
- Proyectos de extensión.
- Proyectos de cooperación internacional.

En términos de producción académica, los grupos de investigación pueden generar diversos productos. Estos responden a las necesidades, orientaciones y objetivos que se haya trazado el grupo y, lógicamente, a la forma en la que deseen divulgar sus resultados investigativos. Generalmente, se piensa que los únicos productos de investigación son asociados a la generación de nuevo conocimiento como los artículos de investigación, capítulos de libro o libros. Sin embargo, el quehacer de dichos grupos se extiende a otros productos de investigación como lo son: informes técnicos, informes de investigación, traducciones, consultorías, producción virtual, digital y multimedia, entre otros. Este hecho, particularmente, lleva a inferir que las labores de los grupos de investigación trascienden la búsqueda del conocimiento por el conocimiento; también, tienen un fuerte papel de divulgación con toda la comunidad académica, al buscar que los resultados de investigación sean compartidos no sólo en todos los niveles académicos sino también con la comunidad.

A continuación, la Tabla 6 se presentan los grupos de investigación y su producción hasta el año 2022:

Tabla 6. Producción de los grupos de investigación. Año 2022

Grupo de Investigación	Tipos de producción de los Grupos de Investigación													
	Libro	Capítulo de Libro	Artículos publicados	Proyectos	Eventos	Tutorías	Documentos de trabajo	Informes	Consultoría	Producción impresa	Producción multimedia	Producción audiovisual	Extensión	Otros
Derecho y Sociedad	25	49	173	85	163	349	18	15	0	10	18	6	40	42
Gobierno y Asuntos Públicos	6	19	60	52	102	199	14	3	2	1	8	4	14	20
Estado de Derecho y Justicias	5	8	21	24	40	138	4	2	1	0	5	1	5	11
Estudios de Derecho y Política	1	2	23	10	21	13	12	2	0	0	0	0	0	1
Conflictos, Violencias y Seguridad Humana	38	57	104	39	146	51	11	10	1	4	26	2	15	42
Estudios Internacionales: Derecho, Economía, Política y Relaciones Internacionales	9	12	31	28	128	52	4	12	4	0	29	6	13	29
Saber, Poder y Derecho	8	13	68	38	144	59	13	13	0	2	5	3	10	24
Gobierno, Instituciones y Transparencias	2	6	27	29	54	6	8	3	1	1	8	5	4	23
Poder y Nuevas Subjetividades	2	5	7	17	23	26	1	0	0	3	5	1	6	5

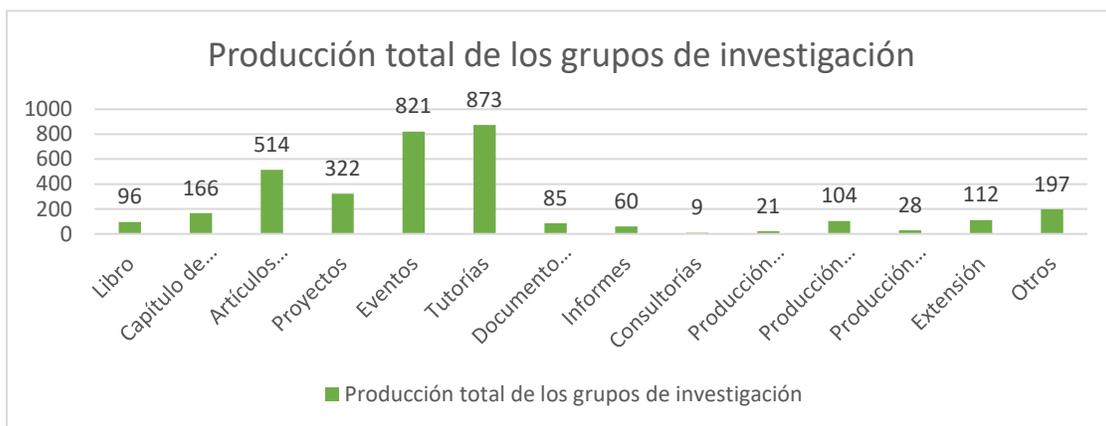
Fuente: Elaboración propia con base en el GrupLAC de los grupos de Investigación del año 2022.

Es evidente la gran participación que tiene cada uno de los grupos en la producción, divulgación y apropiación del conocimiento, contribuyendo al fomento de la investigación en la Facultad, y aportando a la consolidación de la cultura investigativa. Es importante aclarar que, si bien hay grupos con mayor participación, existen algunos que aún deben realizar un trabajo más profundo, completo y detallado para contribuir a la cultura investigativa.

Tal y como se menciona:

Yo creo que todos en alguna medida, no en la misma medida, todos aportan a la cultura de investigación desde que son plataformas donde se presentan proyectos, porque individualmente los investigadores que forman parte de los grupos son activos, publican, escriben, también asocian la investigación con la docencia, pero como grupos como tal y pensándolo con la idea de comunidad académica creo que muy pocos hasta ahora, los grupos que ya he comentado, el grupo de Poder, Saber y Derecho, Conflictos, Violencia y Seguridad Humana, Derecho y Sociedad, pero falta una mayor articulación de otros como es el Grupo de Gobierno y Asuntos Públicos, el grupo de [Derecho] y Sociedad, [Estado de] Derecho y Justicia, entonces diría que todos en alguna medida, pero hay unos que contribuyen mucho más por su dinámica justamente de comunidad académica, de que se reúnen, de que discuten, de que presentan proyectos juntos no cada quien por su lado. (Entrevistado E3UDEA, comunicación personal, 2022).

Gráfico 14. Producción total de los grupos de investigación.



Fuente: Elaboración propia con base en GrupLAC e informes del Centro de Investigaciones

4.2.2 Procesos administrativos

- Todos los grupos de investigación deben estar formalmente inscritos en el Centro de Investigaciones y ante Vicerrectoría de Investigación.
- El Centro de Investigaciones ha estandarizado algunos procesos. Los grupos presentan al inicio del año un plan estratégico donde describen sus líneas y su proyección para el año en términos de producción académica y participación en eventos. Asimismo, actualizan su listado de integrantes.
- Tienen la responsabilidad de actualizar las plataformas dispuestas por Minciencias: CvLAC y GrupLAC.
- Cada grupo define su reglamento interno, esto hace parte de su propio proceso de formalización.

5. Buenas prácticas y retos de los grupos de investigación en la proyección de su consolidación y sostenibilidad

Buenas prácticas y fortalezas

En el trabajo de campo, se detectaron algunas prácticas que han contribuido de algún modo al proceso de consolidación y al desarrollo de los grupos de investigación. Algunas de ellas tienen que ver con los procesos organizativos de los grupos, otras con el impulso de procesos de investigación, la visibilidad, entre otros. A continuación, se enlistan y se agrupan estratégicamente:

Organizativas

- Reuniones periódicas, no solo para cuestiones administrativas, sino, sobre todo, académico-investigativas. Este aspecto se identificó como clave para la construcción de verdaderas comunidades académicas.
- Trabajo por líneas de investigación: se ha identificado que el trabajo por líneas facilita la vinculación y apropiación de las actividades por parte de sus integrantes, así como el trabajo en equipo, pues lo que une a una línea son los intereses temáticos comunes.
- Elaboración de planes estratégicos solicitados por el Centro de Investigaciones anualmente: la construcción del plan motiva la reunión entre miembros del grupo y permite recoger sus motivaciones y apuestas.

- Definición de agendas de investigación propias.
- En algunos casos el papel activo del líder, en otros este aspecto aún representa un reto.
- Participación de egresados.
- Definición de reglamentos internos de los grupos. Actualmente se tiene conocimiento de por lo menos tres grupos que cuentan con reglamento interno, lo que ha permitido internamente generar una consciencia del compromiso y tener claridades procedimentales para la permanencia o inactivación de sus integrantes.

Impulso de procesos investigativos

- Publicaciones en colaboración con otros grupos de investigación.
- Participación en convocatorias editoriales.
- Participación activa en convocatoria interna de la FDCP para profesores.
- Participación activa (en menor medida) en las convocatorias CODI.

Fortalezas en visibilidad

- Conexión con otros grupos de investigación.
- Elaboración de portafolios de servicios.
- Participación en redes.

Fortalezas en la relación con las comunidades

- Investigaciones con actores comunitarios en calidad de coinvestigadores.
- Proyectos de Extensión que impactan a las comunidades.
- Participación activa (en menor medida) en la convocatoria para proyectos BUPPE.

Retos

- La consolidación de la comunidad científica y académica.
- Incentivar una mayor comunicación en los grupos de investigación, la consolidación y construcción de una comunidad académica.
- Participación de más profesores vinculados y ocasionales en los grupos de investigación. A propósito señala uno de los entrevistados:

Yo creo que una necesidad importantísima que estoy tratando de cubrir es que haya más profesores vinculados u ocasionales en el grupo, la idea es que no solo podamos seguir creciendo hacia afuera recogiendo y articulando investigadores comunitarios, sino también en términos de profesores vinculados y ocasionales. (Entrevistado E5UDEA, comunicación personal, 2022).

Ahora bien, hay que tener en cuenta que este es un reto para la Universidad en general, pues el número de profesores de cátedra es muy superior al número de profesores vinculados y esto en gran medida incide en el funcionamiento de los grupos, pues un profesor que tiene estabilidad laboral puede dedicar tiempo al grupo dentro de su plan de trabajo, a diferencia de profesores de cátedra que no tiene las posibilidades materiales para una dedicación suficiente.

- Mayor participación de egresados: Este es un punto muy importante pues representa la posibilidad de que los egresados mantengan un vínculo activo con la Universidad y retroalimenten los grupos de investigación a partir de su experiencia práctica como profesionales.

Comunidad académica implica eso, una idea de construir conocimientos articuladamente, de validarlo y también de la posibilidad de interpelación y de diálogo fundamentado, no se construye investigación sin comunidad académica, porque nadie investiga solo por muy teórica que sea, uno siempre necesita compañeros de camino o de diálogo. (Entrevistado E3UDEA, comunicación personal, 2022).

- Mantener la autonomía y libertad que se ha garantizado hasta ahora en los grupos de investigación de la Facultad. La mayoría de entrevistados fueron muy enfáticos en este punto. Si bien valoran todos los esfuerzos institucionales que apuntan a una formalización, consideran fundamental que se siga dejando en libertad las apuestas temáticas, metodológicas y organizativas de los grupos de investigación. Asimismo, algunos resaltaron la importancia de que la Facultad mantenga una posición crítica frente a los rankings y mediciones de Minciencias. Eso no significa ponerse al margen, pero sí alerta y no en completa disposición inmediata a esas exigencias.
- Proporcionar espacios físicos para el desarrollo óptimo de las actividades de los grupos. Este es un problema generalizado en la Facultad, pues el Centro de Investigaciones *Luis*

Fernando Restrepo Aramburo solo cuenta con un aula para la reunión de semilleros, cuyo número oscila entre 40 y 50 y para los nueve grupos de investigación, lo que claramente excede su capacidad.

- Fortalecimiento de la capacidad administra para asesorar a los grupos para que se presenten a convocatorias externar. En la Facultad son muy activos presentándose a las convocatorias internas, pero es muy importante comenzar a apuntar a convocatorias internacionales y de cooperación.

6. Conclusiones

En términos de trayectoria puede concluirse que la existencia de los grupos de investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, si bien respondió en su momento a una directiva del orden nacional, posteriormente, fue acogida, normalizada y formalizada como una organización imprescindible en el quehacer académico e investigativo. No obstante, desde el 2000 existe un incremento sostenido de estos grupos que demuestran el compromiso de los investigadores en diversas áreas.

Si bien los grupos de investigación son un espacio que se ha venido consolidando, aún son muy notorias algunas problemáticas en su funcionamiento que hace que algunos de ellos operen como meras plataformas administrativas para presentar proyectos de investigación y no como verdaderas comunidades académicas. Este representa el principal reto identificado por una casi unanimidad de los entrevistados. La prioridad institucional debe ser el fomento de una actividad articulada, académica, científica al interior de los grupos de investigación.

Este gran reto implica una priorización del trabajo interno de los grupos, lo que significa excluir los esfuerzos institucionales por promover el relacionamiento externo de los grupos a través de investigaciones y convenios con otras instituciones del nivel nacional e internacional. Sin embargo, es preciso fortalecer los procesos propios de los grupos de investigación, sus espacios dedicados al diálogo, la reflexión y la crítica.

Referencias bibliográficas

- Castillo, R., Fabila, A. M., & Pérez, F. de L. (2018). *Los grupos de investigación. Reflexiones desde el estado del arte / The research groups. reflections from the state of art*. Revista Electrónica Sobre Cuerpos Académicos Y Grupos De Investigación, 5(10). Recuperado a partir de <https://www.cagi.org.mx/index.php/CAGI/article/view/180>
- Charum, J. (1989). “Estructura científica y entorno social”. En *Estructura científica, desarrollo tecnológico y entorno social*. Bogotá: Misión de Ciencia y Tecnología. Ministerio de Educación Nacional (MEN), Departamento Nacional de Planeación (DNP) y Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (Fonade), pp. 155-267.
- Charum, J.; Montenegro, A., y Pardo, C. E. (1999). “Sobre la gestión estratégica de la investigación y la tecnología: un modelo de análisis para el seguimiento de las actividades científicas y tecnológicas”. UN Reportes (69), 1-39.
- Consejo Superior Universidad de Antioquia. (1996). *Acuerdo superior 070. Plan de desarrollo 1995-2006 la universidad para un nuevo siglo de las luces*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Consejo Superior Universidad de Antioquia. (2006). *Plan de Desarrollo 2006-2016: Una universidad investigadora, innovadora y humanista al servicio de las regiones y del país*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación COLCIENCIAS. (2016). *Documento de Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación N° 1602. Actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación*. Bogotá: COLCIENCIAS.
- Gaviria Velásquez, M. M., Mejía Correa, A. M., & Henao Henao, D. L. (2007). *Gestión del conocimiento en los grupos de investigación de excelencia de la Universidad de Antioquia*. Revista Interamericana de Bibliotecología, 30(2), 137-163.

Gómez, B. R. (2003). *Investigación formativa e investigación productiva de conocimiento en la universidad*. *Nómadas (col)*, (18), 195-202.

Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología Francisco José de Caldas. (2001). *Resolución 0084, por la cual se regula lo relativo al reconocimiento de los Centros de Investigación, Centros de Desarrollo Tecnológico y Centros y Grupos de Investigación de Instituciones de Educación Superior para los efectos previstos en los artículos 12 y 30 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000*. Bogotá: Diario Oficial 22 de marzo de 2001.

Londoño, F. (2005). *Un análisis sobre la dinámica de los grupos de investigación en Colombia. De su conformación a su supervivencia*. *Investigación & Desarrollo*, 13(1), 184-203.

Mejía Correa, A. M. (2007). *Estructura organizativa de los grupos de investigación de la Universidad de Antioquia como fuente de creación de conocimiento*. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 30(2), 89-112.

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. (2021). *Convocatoria nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación - 2021*. Bogotá: Minciencias.

Minciencias. (2023). *La ciencia en cifras*. Sitio web consultado el 1 de agosto de 2023. Disponible en: <https://minciencias.gov.co/la-ciencia-en-cifras/grupos>

República de Colombia. (1990). *Ley 29 de 1990. "Por la cual se dictan disposiciones para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico y se otorgan facultades extraordinarias"*. Bogotá: Congreso de la República.

República de Colombia. (2019). *Ley 1951 de 2019 "Por la cual se crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, se fortalece el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación y se dictan otras disposiciones"*. Bogotá: Congreso de la República.

Universidad de Antioquia. (2017). *Plan de Desarrollo 2017-2026. Una construcción colectiva de la comunidad universitaria*. Versión presentada al Consejo Académico (19 de abril de 2017). Recuperado de: <http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/3046eec6-a9a1-4351-83d4-9e2898d8fd9a/PDI+UdeA+2017-2026+19-04-2017+-CA.pdf?MOD=AJPERES&attachment=true&id=1492613342867>

Vélez Álvarez, C. (2004). *Algunas condiciones pedagógicas para la formación y el desarrollo de la investigación en la Universidad*. Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", 4(1), 0.

Villaveces, J. (2000). "Los grupos de investigación en la universidad colombiana". Luis Enrique Orozco. Comp. *Educación superior. Desafío global y respuesta nacional*. Universidad de los Andes, pp. 109-133.